

## AÑO DE 2004

1.- El domingo 14 de marzo se celebraron elecciones generales y autonómicas, que estuvieron ensombrecidas por el terrible atentado terrorista en Madrid, cuyo resultado fue un vuelco electoral que condujo de nuevo a los socialistas a la Presidencia del Gobierno español.

En el ámbito local, la participación fue del 69%, frente al 66,34% del año 2000, siendo esta la primera vez en muchos años que el PSOE obtenía la victoria en una elecciones generales en la Villa, al obtener el 45,51% de los votos, frente al 36,41% del año 2000. Además, y por primera vez en la historia, hubo en el Congreso de los Diputados representación roteña, ya que Encarnación Niño Rico fue elegida diputada.

Por su parte el Partido Popular experimentó una fuerte bajada, pasando del 47,04% de los anteriores comicios al 41,96%, aunque incrementó en 55 el número de votantes. También descendieron el PA, que pasa de 1.356 votos en el año 2000 a tan solo 782, así como IU-LV, que pasan de 536 a 523.

En Cádiz capital, el triunfador fue el PSOE, que obtuvo el 43,67%, con 34.803 sufragios, seguido a escasa distancia del PP, el logró alcanzar el 41,65%, con 33.190 votos. Seguidamente, y ya a considerable distancia, IU-LV-CA, con el 6,08% y 4.848 papeletas; PA, con el 3,46%, y 2.759 votos, y PSA, con tan sólo el 0,77% y 617 papeletas.

En Rota, donde la abstención rondó el 31, se contabilizaron 14.359 votos útiles, de los que el PSOE, obtuvo 6.487, (45,51%), seguido del PP, con 5.981 (41,96%). Seguidamente y ya a bastante distancia, el PA, con 782 votos y el 5,49%; IU, con el 3,67% y 523 papeletas, y, ya en último lugar, el PSA, que obtuvo un escaso 0,89%, con 127 sufragios.

Respecto a las elecciones autonómicas, el PSOE logró vencer ampliamente en Rota, al obtener 6.271 votos (43,97%), frente a los 5.696 del PP (39,94%). El PA, por su parte, desciende considerablemente, pasando de 2.027 a 1.040 votos (7,29%), en tanto UI-LV subió de 471 a 579 votos (4,06%). El PSA, por último, logró obtener tan sólo 292 papeletas.

Siguiendo la comparativa de las generales, el PP, consiguió en Cádiz el 42,38% de los votos útiles, con 32.797 papeletas, seguido del PSOE, con el 40,92% y 31.666 votos. A bastante distancia encontramos a IU-LV, que obtuvo el 6,51% de los votos, con 5.041 papeletas, seguido del PA, con el 4,52% y 3.499 sufragios, cerrando la relación el PSA, con el 0,97% y 747 votos.

2.- Pocas semanas más tarde, los roteños fuimos nuevamente convocados a las urnas para participar en las elecciones europeas del 13 de junio de 2004, en los que el PSOE lograría repetir a escala provincial la victoria obtenida en los anteriores comicios generales y autonómicos, obteniendo un 52,99 % de los sufragios, frente al 36,93% del Partido Popular. Asimismo, y en comparación con los resultados obtenidos en las anteriores elecciones europeas, el PSOE pasó del 38,62% de 1999 al 52,99% actual, en tanto el PP subió ligeramente al obtener un 36,93% frente al 36,06% de 1999.

Por su parte, IULV-CA descendió respecto a los resultados de 1999, pasando del 9,11% al 4,52%; el Partido Andalucista y resto de partidos que concurrían bajo la denominación Coalición Europea pasaron del 11,88% en 1999 al 2,78% en 2004, y el Partido Socialista de Andalucía Europa de los Pueblos, por su parte, obtuvo tan sólo el 0,91% de los votos.

En cuanto a nuestra Villa, la participación fue de tan solo el 32%, frente al 67% de 1999, claro está, que en aquella ocasión había coincidido con las elecciones municipales.

Por partidos, el PSOE aumentó su ventaja respecto a la elecciones de 1999 al obtener un 45,62%, con 2.987 votos frente al 38,07% logrado en los anteriores comicios, en tanto el PP ascendía ligeramente, pasando del 43,50% de 1999 al 44,33% con 2.903 votos, 84 menos que el PSOE. Ambos partidos sumaron conjuntamente casi el 90% de los sufragios, si bien en las anteriores elecciones el PP había sacado 681 votos de ventaja a los socialistas.

Por su parte, el PA(CE) bajó del 9,78% de 1999 al 4,68% con tan sólo 261 votos, y IULV-CA pasó del 5,39% de 1999 al 3,28% con 215 sufragios, en tanto el PSA(EdP), que no participó en 1999 obtuvo un 0,38%, con tan solo 25 votos. A destacar asimismo los 35 votos obtenidos por el Partido para la legalización del Cannabis, que lo convirtieron en la quinta fuerza más votada a escala local.

De los resultados obtenidos podemos deducir el escaso interés del electorado, tanto a escala provincial como local, en la elección de sus representantes en el Parlamento Europeo.

3.- Los primeros meses el año, sin embargo, y cuando aún no se habían acallado del todo los ecos del naufragio y posterior muerte de 37 emigrantes en nuestras costas en octubre del año anterior, un

suceso que puso de triste actualidad el nombre de nuestra Villa dentro y fuera de nuestras fronteras, estuvieron marcados por el terrible atentado de Madrid, al que hacíamos referencia al comienzo de esta reseña, que acabó con la vida de casi doscientas personas, un suceso que congregó el 12 de marzo a varios miles de roteños en las plazas de España y Andalucía y calles adyacentes para condenar lo que se ha calificado como el atentado más sangriento de la historia de España.

Durante la concentración, y desde el balcón del antiguo Ayuntamiento, en el que figuraba una gran pancarta con el lema “Con las víctimas, con la Constitución, por la derrota del terrorismo”, se dio lectura a un manifiesto invitando a todos los ciudadanos roteños a olvidar sus diferencias y a mostrar unidad frente al terrorismo y a favor de la democracia y la Constitución. Minutos antes, el alcalde, secundado por los representantes de los grupos de la Corporación, había agradecido la asistencia a los miles de roteños que, a pesar de la lluvia, habían querido estar presentes en la calle para manifestar su repulsa y dolor por lo ocurrido en Madrid.

El día anterior, 11 de marzo, y a las pocas horas de cometido el atentado, el alcalde, acompañado de concejales de los tres partidos con presencia en el Ayuntamiento, había hecho público un decreto proclamando tres días de luto, al tiempo que convocaba un pleno extraordinario, en cuyo transcurso de guardaron cinco minutos de silencio, transcurridos los cuales se dio lectura a un manifiesto suscrito por las tres fuerzas políticas con representación municipal, en el que se condenaba el bárbaro y brutal atentado, y se expresaba el más inequívoco compromiso del Ayuntamiento con la Constitución y los valores que la misma representa, así como la solidaridad de la Villa con las víctimas y sus familias, al tiempo que se llamaba al vecindario a que concurriese a la concentración a que hacíamos referencia.